

## REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

### EXTRACTO

#### ACTA N° 191

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

El doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las 10:00 a.m. se reunieron de manera presencial y virtual, en la sede de la **Universidad Sergio Arboleda**, en la calle 74 No. 14 -14 en Bogotá D.C., previa convocatoria enviada por la Secretaría General a instancia de la Rectoría, según correo electrónico de fecha 4 de noviembre de 2024, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Jorge Noguera Calderón	Rector, Miembro Principal
Dr. Rafael Torres Suárez	Miembro Principal
Dra. María Clara Noguera Calderón	Miembro Principal
Dr. Alfredo Méndez Alzamora	Miembro Principal
Dr. Alberto Calderón Palou	Miembro Principal
Dr. Cristian Stapper Buitrago	Miembro Principal
Dr. Luis Alejandro Melo Quijano	Miembro Principal, representante de los Docentes
Sr. Juan Sebastián Cedeño Vargas	Miembro Principal, representante de los Estudiantes
Dra. Juliana Jiménez Botero	Miembro Principal, representante de los Egresados
Dr. Camilo Andrés Noguera Abello	Miembro Suplente
Srita. Sara Juliana Niño Zorro	Miembro Suplente, representante de los estudiantes
Dr. Mauricio Andrés Rey Torres	Invitado, Vicerrector Académico

Sr. Luis Eduardo Bueno	Invitado, División Financiera
Dr. Juan Carlos Cárdenas Niño	Secretario General de la Universidad y secretario del Consejo Directivo

También asistió la Dra. Alejandra Noguera Reyes, Subsecretaria General de la Universidad.

### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Verificación de Quorum.
2. ...
3. Aprobación de los incrementos a los valores de matrículas de programas de pregrado y postgrado para el año 2026.
4. Aprobación de los incrementos a los valores de los derechos pecuniarios para el 2026.
5. Aprobación del valor del servicio médico asistencial que se cobrará durante el 2026.
6. ...
7. ...

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Verificación del quórum.**

El secretario informó que estaba reunido el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, con un total de once (11) miembros, nueve (9) miembros principales y dos suplentes de los miembros permanentes. Actuó como presidente de la sesión el Dr. Rafael Torres Suárez. Se desempeñó como secretario de la reunión el Dr. Juan Carlos Cárdenas Niño.

El presidente de la sesión abrió la misma y autorizó que se desarrolle el orden del día aprobado.

2. ...

...

3. **Aprobación de los incrementos a los valores de matrículas de programas de pregrado y postgrado para el año 2026.**

El Sr. Luis Eduardo Bueno, presentó la propuesta que la Dirección Financiera ha hecho a la Rectoría en cuanto al incremento de los valores de las matrículas de todos los programas de la Universidad, tanto de pregrado como de postgrado. Así entonces, la propuesta de incremento correspondería a un 5.51% para el año 2026, para todos los programas de la Universidad de pregrado y de postgrado.

El Dr. Juan Carlos Cárdenas interviene para mencionar que, la Escuela de Derecho hace una solicitud especial con relación a la Especialización en Democracia y Régimen Electoral con relación al incremento, y es subirle en un porcentaje mayor al aprobado de ese 5.51% con el fin de igualarla con las demás especializaciones en Derecho correspondiente al menos hasta un 30% adicional a ese 5.51% justificado en un documento que se le pasaría al Ministerio de Educación Nacional. Actualmente tiene un costo que representa un valor menor del 80% con relación a las demás especializaciones de la Escuela Mayor de Derecho...

Terminadas las intervenciones, el Dr. Juan Carlos Cárdenas puso a consideración de los miembros presentes del Consejo Directivo la aprobación del incremento en el 5.51% para todas las matrículas de los programas de pregrado y postgrado. Así mismo, por el incremento que se le hace a la Especialización en Democracia y Régimen Electoral correspondiente al 5.51% y hasta un 30% adicional con la debida aprobación del MEN. El Consejo, por unanimidad, impartió tal aprobación correspondiente al 5.51% para todos los programas académicos de pregrado y postgrado y hasta el porcentaje adicional para la Especialización en Democracia y Régimen Electoral.

**4. Aprobación de los incrementos a los valores de los derechos pecuniarios para el 2026.**

Al igual que con el incremento de los valores de las matrículas, también se debe realizar el incremento en los valores de los derechos pecuniarios, por lo cual se propone que estos se incrementen en el mismo porcentaje aprobado para los valores de las matrículas, es decir, en un 5.51%

El presidente de la sesión les pregunta a los miembros asistentes si aprueban este incremento en el valor de los derechos pecuniarios, a lo que todos, por unanimidad, responder estar de acuerdo, por lo cual se aprueba el incremento.

**5. Aprobación del valor del servicio médico asistencial que se cobrará durante el 2026.**

Explica el Dr. Juan Carlos Cárdenas que, actualmente, en el recibo de la matrícula se cobra el servicio médico asistencial; por ello, se propone que este valor sea incrementado en un valor correspondiente a \$ 54.496°

Por lo anterior, el presidente pregunta si los miembros de este Consejo están de acuerdo con el incremento del valor señalado anteriormente, a lo que los miembros presentes, por unanimidad, aprueban dicho incremento.



6. ...

...

7. ...

...

No habiendo más temas por tratar, el presidente decretó un receso en la sesión para elaborar el acta y luego someterla a la aprobación.

Transcurrida el tiempo prudencial, y una vez terminada el acta, el Secretario General da lectura de la misma; los consejeros, por unanimidad, aprueban el acta de la sesión del día de hoy.

No habiendo más temas, y siendo las 12:40 p.m., se levanta la sesión.

Fdo.

**RAFAEL TORRES SUÁREZ**

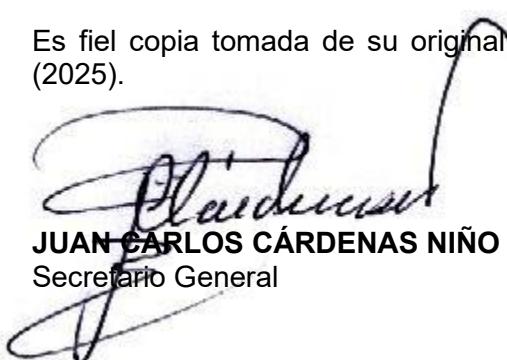
Presidente de la sesión

Fdo.

**JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO**

Secretario de la sesión

Es fiel copia tomada de su original, el primero (1°) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO**

Secretario General